



Visto el borrador del Acta de la Sesión ordinaria celebrada por el Pleno municipal el día 4 de marzo de 2021. Al no ser necesario proceder a su lectura en este acto, por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los señores y señoras Concejales/as, la Alcaldía-Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación. No habiéndose formulado observación o rectificación, y a tenor de lo previsto en el art. 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se considera aprobada por unanimidad de los asistentes el Acta de la mencionada sesión.

2º.- RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE D. RAUL VAQUERO VILLARRASO:

Visto el escrito presentado en este Ayuntamiento por el Concejal D. RAUL VAQUERO VILLARRASO, N.I.F. 50.095.408-M, de fecha 10 de marzo de 2021, número 119 de Registro de entrada.

Considerando que el Concejal mediante su escrito pone en conocimiento del Pleno municipal su renuncia al cargo de Concejal del Ayuntamiento de Ciruelos, por motivos personales, habiendo tomado posesión de dicho cargo en la Sesión Plenaria de constitución del Ayuntamiento celebrada el día 15 de junio de 2019.

El Pleno municipal, adopta por unanimidad de todos los asistentes, que representan la mayoría de los miembros que componen la Corporación municipal, el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO: Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal, de:

Nombre y Apellidos	NIF
D. RAUL VAQUERO VILLARRASO	50.095408-M

SEGUNDO: Remitir certificación de este Acuerdo a la Junta Electoral Central, para que expida la credencial acreditativa de:

Nombre y Apellidos	NIF
Dª LUCIA GUALDA MARTINEZ	04.230.338-V

Candidato siguiente en la lista del PSOE de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo.



Seguidamente el Sr. Alcalde-Presidente procedió a dar lectura íntegra del escrito presentado por D. Raúl Vaquero Villarraso, junto con su escrito de renuncia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión por el Sr. Alcalde Presidente a las 20:45 horas, de todo lo cual como Secretario del Ayuntamiento; DOY FE.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO



Fdo.: Angel Luis del Sol Aguirre.-

Fdo.: José M. Esteban Mayor.-